

BALANCE DE INTERIOR EN OCHO AÑOS: 5.300 CONDECORACIONES QUE SE HAN DADO A PERSONAS AJENAS AL CUERPO Y NO A POLICÍAS

En CEP llevamos años denunciando en solitario uno de los escándalos profesionales a los que el Ministerio del Interior nos tiene acostumbrados. Y es que **casi 5.300 condecoraciones policiales que en estos ocho años tenían que haber sido destinadas a compañeros que han protagonizado intervenciones arriesgadas y excepcionales han ido a manos de personal ajeno a la Policía Nacional.**

Este año se ha alcanzado la cifra récord en esta práctica tan lamentable y perjudicial para nuestro Cuerpo y que, como ya dijimos hace tiempo, tiene una solución fácil: **aprobar una nueva Ley de Condecoraciones que, además de reformar de arriba a abajo todo el sistema** de recompensas profesionales para que sea justo, objetivo y transparente, **crea una modalidad para personal ajeno que permita reconocer su colaboración con nuestra institución sin quitarle a ni un solo policía una Cruz al Mérito Policía.**

Nuevamente hemos tenido que ver cómo **cientos de condecoraciones van a parar a jueces, fiscales, empresarios, diplomáticos, militares, subdelegados del Gobierno, profesores universitarios, funcionarios de otros ministerios...** Y cada una de esas cruces esconde una ofensa corporativa, un insulto hacia todos los compañeros que se juegan la vida (o salvan las de otros) en plantillas de toda España). Insistimos: hay otra forma de reconocer esa colaboración de personal ajeno y es crear un reconocimiento/medalla que no sea policial



CONDECORACIONES A PERSONAL AJENO

CRUCES Y MEDALLAS AL MÉRITO POLICIAL · 2018-2026

5.241

CRUCES BLANCAS

34

CRUCES ROJAS

14

MEDALLAS DE PLATA

1

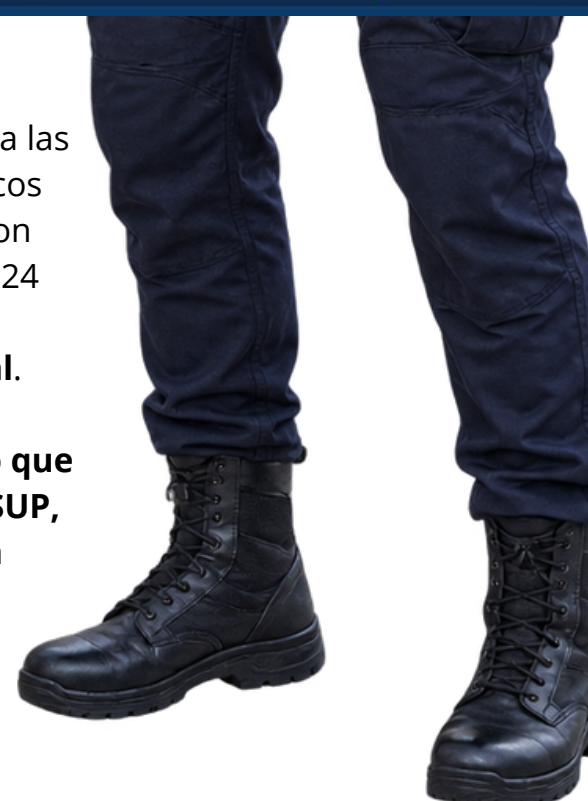
MEDALLA DE ORO

EVOLUCIÓN ANUAL

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
573	519	541	529	531	619	641	651	686

En CEP, además de denunciar esta situación, llevamos años luchando contra prácticas que han hecho muchísimo daño al sistema de reconocimiento profesional en la Policía. Por ejemplo, contra las medallas de plata con las que durante años se ha intentado dopar la pensión de jubilación de unos pocos 'escogidos' -hasta 24 miembros de la Junta de Gobierno y jefes superiores que dejaban la vida activa- con un plus mensual vitalicio del 15% del sueldo. Hemos judicializado las de 2021, 2022, 2023 y 2025 (en 2024 no dieron ninguna) y aunque hemos tumbado todas en primera instancia, la Audiencia Nacional se ha puesto del lado de Interior y **mantenemos la batalla jurídica hasta llegar al Tribunal Constitucional.**

Eso se llama coherencia. **Porque mientras unos denunciemos eso y damos el siguiente paso lógico que reclaman los compañeros, que es irte a un juzgado y luchar contra esa cacicada, otros, como el SUP, llevan años sin recurrir nada.** Bueno, sólo lo hicieron una vez, en 2022 (porque al año siguiente había elecciones al Consejo de Policía), y con un resultado tan lamentable que por el camino se llevaron por delante todas las cruces rojas de aquel año, dejando a decenas de compañeros sin su merecido reconocimiento hasta que, por suerte, se puso fin judicialmente a ese error (otro más) de estos que tanto se indignan sobre el papel y que cuando toca 'disparar' lo hacen siempre con balas de fogeo...



@cep_cepolicia



CEPcanaltv



CEP.Policia



SCAN ME!
Afiliate desde aquí

Accede al documental
CEP en Amazon Prime
"¿QUIÉN NOS PROTEGE?"

